



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA NUEVO CAMBIO FECHA DE CIERRE, APERTURA Y  
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-164-LP15  
"REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR"

DECRETO EXENTO Nº **3687**

VALLENAR, 21 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento Nº 2982, de fecha 25 de Agosto de 2015, mediante el cual se llama a propuesta ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".

El Decreto Exento que modifica fecha de apertura para el 30 de Septiembre de 2015.

El Decreto Exento que modifica fecha de apertura para el 20 de Octubre de 2015.

El Memo. Int. Nº 17 de Jefe Depto. Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita realizar nuevo cambio de fecha.

La necesidad de cambiar nueva fecha de Apertura, Cierre Propuesta y fecha de adjudicación.

DECRETO:

- 1.- Autoriza cambio fecha de Apertura, Cierre y Adjudicación de Licitación de la Propuesta ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR", de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE Y APERTURRA	06/11/2015	16:00 Hrs.
FECHA DE ADJUDICACION	20/11/2015	18:00 Hrs.

- 2.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**NANCY FARRAN RIVEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RUBEN ARAYA MEDINA**  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
  - Contraloría Regional de Atacama
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Obras Municipales
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/JVR/EPF/EA/fe.-